



Yupel
 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto

[Signature]
 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta

[Signature]
 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 09-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes veintinueve de Abril del año Dos mil Veintidos en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia. Presidida por el Vice Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado, con asistencia de los Regidores por su Orden: Alexis Ramon Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos, Rápalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan de la Cruz Hernandez Pineda, quien es Comisionado Municipal, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Vice Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las dos horas

con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- El Doctor Gabriel Edgardo Paredes Fernández, Jefe de la Región Sanitaria de Santa Bárbara, solicita apoyo financiero para la contratación de Recurso Humano (Auxiliares de Enfermería y personal de aseo), para la asignación de dichos recursos, en Centros de atención médica en la jurisdicción del municipio de Leguaca, departamento de Santa Bárbara.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindará el apoyo a través o mediante subsidio, mismo que realizara de manera mensual, el apoyo se brindará a nombre del Jefe de la Región Sanitaria de Salud o a nombre del Director del Centro de Salud del Casco Urbano, y sera quien liquida. 2.- La Señora Rosa Delia Cortes, solicita apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en construcción y es una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora Maria del Carmen Muñoz, solicita la puedan brindar el apoyo consistente en una cheminea, para la hornilla de su vivienda, ya que actualmente carece de la misma y le perjudica la salud y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El Señor Juan Castellanos Muñoz, solicita apoyo consistente con materiales para el techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una familia de escasos recursos

económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- La Señora Elsy Danelia Hernández, solicita el apoyo consistentes en materiales para la construcción del techo de su vivienda, misma que esta en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El Patronato Comunal de la Comunidad de Texiguat, Santa Ana, solicitan les apoyen con la instalación de lámparas en el alumbrado público ya que las mismas estan en mal estado y eso es un peligro para la sociedad.- La Corporación Municipal deniega lo solicitado ya que de momento no se cuenta con lámparas además el cambio de las mismas le corresponde a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. 7.- El Patronato Comunal y la Sociedad de Padres de familia de la Escuela Luis Antonio Enamorado Muñoz, solicita la construcción de una Bodega Cosina en la escuela antes mencionada. La Corporación Municipal admite lo solicitado. Se brindará el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 8.- El Señor José Antonio Aguilera, solicita le vendan un pegue de agua potable para consumo humano para su vivienda ubicada en el Portillo Leguaca. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado solo debera realizar los trámites correspondientes de pago y presente el recibo de pago al Jefe de Servicios Públicos. 9.- El Señor Sergio Yovay Mejia Mejia, quien se desempeña como Jefe de Bodega, solicita sus vacaciones correspondiente a tres años laborales, de los cuales corresponden quince días hábiles menos los días libres disfrutados a cuenta de vacaciones.- La

Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

10.- El Señor Helis Sagastume solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos economicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

11.- El Señor Noé Froilan Pineda Mejia, solicita le apoyen con aluzin y canaleta para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

12.- La Señora Martina Jerezano, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para la construcción del techo de su vivienda, misma que esta en proceso de construcción y es una vivienda dañada por la lluvia. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

13.- El Joven Pablo José Arriaga Martínez, solicita el pago adeudado de diez días de sueldo que corresponden de veintiuno al treinta de abril del año 2021, esto a raíz que esos días no fueron incluidos en la planilla y expediente de pago del mes abril del año 2021.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo debera presentar el informe de actividades correspondiente a los diez días adeudados.

14.- El Señor José Ubaldo Pineda Enamorado, presenta la hoja de calculo de prestaciones e indemnizaciones laborales, mismo que tiene un monto de: Cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos lempiras con sesenta y ocho centavos (Lps 52,952.68), los resultados emitidos estan calculados en base a los datos suministrados por el ex-empleado.

15.- La Señora Maria Romelia Pineda, Coordina

hora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), presenta la propuesta para la celebración del Día de la Madre a nivel de Municipal, se pretende hacerlo en dos días diferente una celebración en la parte baja y otra en la parte alta del municipio. - Se Compartira Charlas motivacionales como parte de la programación. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado a través de la propuesta, se elaborara el programa a desarrollar en la celebración. 7. - INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta el Informe de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad, detallado a continuación:

1. Proyecto "Construcción de diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e TOTA (Convenio firmado con Aldea Global y la Municipalidad de Ceguaca)", en las Comunidades Santa Ana y El Eden, Se sigue avanzando en el proyecto, ya se finalizo con la actividad de pegado de bloque y colocación de techos por parte del soldador contratado, actualmente se trabaja en detalles interiores como ser pisos y tallados, en el proyecto hay contratado actualmente seis albañiles que trabajan paralelamente en los diez viviendas se estima para la proxima semana finalizar con todas las actividades.
2. Se hizo entrega de materiales por parte de la ferreteria para el Proyecto "Construcción de acceso al barrio Las Flores en la en la Comunidad del Eden, Ceguaca, Santa Barbara, solo esta pendiente la contratación del albañil.
3. Se trabajo en el Perfil del Proyecto "Construcción de huellas vehiculares en el Silon, Ceguaca", Se estima la longitud de 1 kilometro usando tres carriles ese en presupuesto asciende a Lps 3,039,500.00.
4. Se trabajo en perfil del Proyecto "Construcción de tramo de Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, hacia la Cañada, Se tiene una longitud de 320 metros lineales,

dos carriles con un ancho de cinco metros cada carril y una mediana con un ancho de noventa centímetros en presupuesto asciende a Lps 1,957,100.00. 5.- Se sigue avanzando en el Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Manuel Pineda, misma que fue dañada por incendio en San Juan, Ceguaca", ya se tiene a nivel de techo, la municipalidad suministro materiales y el beneficiario la mano de obra y algunos materiales. 7.2 El Vice Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El Señor Alcalde Municipal no está presente en la reunión a raíz que a las 2:00 p.m se presentó en las oficinas regionales de la Secretaria del trabajo para la firma del finequito ya que hoy serán pagados los Derechos laborales de los ex-empleados Elvis Javier Ayala Nuñez por un valor de noventa mil seiscientos setenta lempiras con ochenta centavos (Lps 90,670.80), y a Denis Muñoz Pineda, por un valor de: Cuarenta y siete mil lempiras exactas (Lps 47,000.00). 2.- El Viernes veintinueve de Abril 2022, la mayoría de empleados municipales hombres se movilizaron en la madrugada a la aldea La Cochilla, para reparar la línea de conducción de agua potable del casco urbano, misma que se encuentra en mal estado. 3.- El día martes diecinueve de Abril 2022, inicio a laborar como Asistente de Secretaria la Joven Yesly Dariela Pineda Muñoz, con Documento Nacional de Identidad número: 1605-2001-00077. 4.- A partir del seis de Mayo 2022, se realizará el cambio interno en el personal, en donde el Señor Nelson Raul Rivera Castellanos, se traslada a la dependencia de Dirección Municipal de Justicia y el Señor José Arcenio Castellanos Urquiza, se traslada a la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 5.- El día jueves veintinueve de Abril 2022, se desarrollo la primer reunión con personal de Habitat para la

Humanidad, técnicos municipales y líderes comunitarios, en donde se socializó y se dio inicio a la elaboración de la Política de Vivienda Social en el municipio. 6.- El día lunes veinticinco de abril del 2022, se recibió comunicación del PNAE, misma que fue enviada directamente desde Casa Presidencial, para coordinar el evento de lanzamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar, que se realizaría en nuestro municipio en el mes de mayo del presente año. 7.- El día lunes dos de Mayo del 2022, a retirar material de bioseguridad donado por CEPUSO, mismos que serán entregados a los diferentes centros educativos del municipio. 8.- El día lunes dos de Mayo del año 2022, comienza a laborar Jesús Antonio Muñoz Pérez, con Documento Nacional de Identidad (DNI): 1605-1985-00087, el cual brindará apoyo a los fontaneros, el mismo será contratado por cincuenta y nueve días como periodo de prueba y el pago será como jornal. 9.- El día Martes veintiseis de Abril 2022, se recibió una comisión de padres de familia de las comunidades de La Cochilla, El Edén y Santa Ana, con el objetivo de socializar la problemática existente en el Instituto SAT, así como también solicitar el transporte para los jóvenes que se movilizan de las comunidades a dicho centro educativo. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, afirma que las bombas de aire que se utilizan en la línea de conducción del Servicio de agua potable del Casco Urbano ya dieron su vida útil. El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Jeovany Pérez, aborda la posibilidad y proponiendo que cuando se venda un peaje del Servicio de agua se le exija al contribuyente la aportación de un día

de trabajo durante el año, esto para aportar la reparación. 8.2 El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, expone que en caso de las Solicitudes que presenta la población para mejoramiento de alumbrado público a nivel de todo el municipio debe enviarse directamente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). El vice Alcalde Yery Eusebio Enamorado, manifiesta que como Corporación Municipal es de suma importancia brindar acompañamiento a dichas solicitudes. 8.3.- La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda, manifiesta que sería de mucha importancia que se presenten todo el personal que labora en la Municipalidad ante la Corporación Municipal, esto a raíz que no conocen la mayoría de los empleados, y en ocasiones se realizan actividades mancomunadas.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández, afirma que se debe programar una reunión para que los Empleados municipales puedan presentarse ante la nueva Corporación Municipal, para que puedan conocer su nombre, cargo y funciones que desempeñan. 8.4 La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda, aborda la posibilidad de una reunión con el Ingeniero Héctor Padilla de UNITEC y el señor Alcalde Municipal, además agrega que en caso de necesitar movilizar materiales que donen a la Municipalidad dispone de un vehículo para la movilización. 8.5 El Vice Alcalde Municipal manifiesta que se debe hacer el nombramiento de la persona que cubra la vacante en la Dependencia de Auditoría Interna, expresando que se solicitaron currículos para la selección de la persona que cubriría la vacante, pero solo se presentó el de la Joven Arquideca Iveth Castellanos Castellanos, quien actualmente se desempeña en Recursos Humanos, en esta Municipalidad, después de revisar



El currículo se verificó que reúne los requisitos necesarios para desempeñarse en la vacante existente, razón por la cual propone que se nombre a la Joven Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, como Auditora Interna Municipal. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Vice-Alcalde Municipal, de nombrar como Auditora Interna Municipal a la Joven Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1991-00060, quien iniciará a laborar en la Dependencia de Auditoría Interna el día lunes dos de Mayo 2022, devengando un salario de doce mil lempiras exactos mensuales (Lps 12,000.00). 9. - ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Nombrar a la Joven Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1991-00060, como Auditora Interna Municipal quien cumple los requisitos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Municipalidades, devengando un salario de doce mil lempiras exactos mensuales (Lps 12,000.00). b) Realizar el pago de diez días de sueldo correspondientes del veintiuno al treinta de Abril año 2021, al joven Pablo José Arriaga Martínez, a quien se le adeuda dicho salario. c) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día viernes trece de Mayo del año dos mil veintidos, a las 8:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10. - Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cuatro horas con veinte minutos de la tarde. NOTA: Los renglones del



Seis al 8, escrito entre parentesis d folio 326, acta n° 09-2022, queda sin valor y efecto. - Se Firma Para Constancia.

~~Very Eusebio Erazo Enamorado~~
Vice Alcalde



~~_____~~
Alexis Ramón Sagastume Pineda
Regidor Primero

~~Aracely Mejía Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda

~~_____~~
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

~~_____~~
Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

~~_____~~
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

~~_____~~
Sandra Rosibel Pineda Aviles
Regidora Sexta

~~_____~~
Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 10-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes trece de Mayo del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidido por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su Orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Mu-